DECLARACIÓN PUBLICA

Que en relación a la repuesta de fecha 16 de marzo del presente, por medio de la cual la Alcaldesa Carmen Castillo T. Informa al presidente de la Unidad Vecinal Na 17 Barrio Miraflores sobre la decisión de la actual administración de solicitar la "Despriorización" del Proyecto de Biblioteca Municipal a construir en terrenos ubicados en nuestra Villa, estos es en la intersección de calles Bdo. Cruz con Avda. Hermanos Carrera oriente, hacemos la siguiente declaración pública por mandato y voluntad de los vecinos y vecinas del Barrio Miraflores:

- 1. Con profunda desazón, vecinas y vecinos de nuestro Barrio Miraflores, recibieron la respuesta de la Actual Administración municipal a la solicitud formulada a inicios del mes de enero de 2023, respuesta que genero además incredulidad y molestia, ello al darse a conocer dicha respuesta en Asamblea celebrada el pasado viernes 17 de marzo. Lo anterior porque ya existía la información previa del financiamiento del proyecto y solo se estaba a la espera de su materialización.
- 2. En la misma asamblea, los vecinos y vecinas expresaron de manera mayoritaria la voluntad de instar a las autoridades a seguir adelante con dicho proyecto, que el proyecto se haga tal cual se comprometió la municipalidad en su oportunidad, entendiendo que existe un financiamiento aprobado y que éste ha sido aprobado por todas las instituciones públicas que revisan este tipo de iniciativas tales como la Dirección de Obras, el Ministerio de Desarrollo Social, Gobierno Regional, la Dirección Nacional de Bibliotecas de Chile etc.
- 3. Se entiende que todo proyecto puede ser revisado y actualizado de manera técnica y presupuestaria por lo que entendemos que más allá de una decisión Técnica, existe una falta absoluta de voluntad política sino una falta de diligencia de parte de la actual administración para llevar adelante tan ansiado proyecto, no solo para los vecinos y vecinas de nuestro Barrio, sino también para toda la comunidad de San Felipe.
- 4. A la fecha desconocemos informe técnicos que avalen la decisión a que se hace alusión, como así también el contenido y alcance del documento fechado 6 de marzo del presente que la Alcaldesa nos mencionara en reunión sostenida el día 14 de marzo último.
- 5. Exigimos a la autoridad que realice todas las gestiones necesarias para poder llevar a cabo éste gran proyecto que permitirá a los jóvenes, niños y adultos mayores de contar con una biblioteca de lujo, de última generación como se merece nuestra amada ciudad.
- 6. Manifestamos nuestro más profundo rechazo a la respuesta dada por la Alcaldesa en que nos informa, en un principio que la Autoridad previo acuerdo con los Consejeros Regionales de la Provincia decidieron despriorizar el proyecto, lo cual luego fue desdicho en la parte que

- corresponde al acuerdo con dichos Consejeros, dándose a entender que tal decisión solo fue voluntad de la actual Administración.
- 7. Entendemos que tal decisión no solo es una gran retroceso en la materialización del ansiado proyecto de Biblioteca Municipal, ubicado en un sector de fácil y rápido acceso para toda la comunidad de San Felipe, que por lo demás nos ayudaría a acceder a nuestra ansiada Sede Vecinal y otras obra de esparcimiento para nuestros niños, niñas y adolescentes, sea en definitiva abandonado, generando por lo demás no solo una pérdida para nuestra Comuna, sino además, el hecho de que durante todo este tiempo, años en realidad, pues el proyecto inicial data desde el año 2007 como Centro Cultural, se han invertido grandes recursos humanos y financieros, fiscales y municipales, en la el estudio del proyecto, en su elaboración y en alcanzar todas las instancias de aprobación con que éste ya cuenta. No descartamos que por esta razón concurramos ante la Contraloría Regional para la revisión de todos los aspectos relacionados con la eficiente y efectiva administración de los recursos y las eventuales faltas a la probidad en dicha decisión, que aun cuando se nos señale y afirme estar avalada técnicamente, creemos firmemente que se trata de falta de Voluntad Política, sino también de capacidad de gestión.
- 8. Sin perjuicio de lo anterior, nos parece una profunda falta de respeto, no solo a los vecinos y vecinas del sector, sino también a la ciudadanía de la comuna en general, que este tipo de decisiones que afectan a nuestra ciudad, se adopten a puertas cerradas y entre cuatro paredes, sin participación alguna de la ciudadanía, mucho menos una consulta previa a los vecinos y vecinas de nuestro Barrio, en tiempos donde la democracia participativa y la transparencia en la administración es fundamental para obtener la legitimación y fundamentación de las decisiones.
- 9. Apelamos a la última parte de la misiva donde indica que "esta administración Alcaldicia siempre se ha preocupado de escuchar y acoger las diferentes necesidades de la comunidad" esperamos que es esta oportunidad sea así
- 10. Que de esta manera, nos declaramos en Estado de Alerta, no descartando las manifestaciones en el legítimo derecho humano a reclamar en contra de las decisiones que afecten nuestra calidad de vida y el respeto a nuestra dignidad, del mismo modo, buscaremos las explicaciones y los apoyos que sean necesarias de las autoridades que lo requieran, instando a los Consejeros Regionales y a los Concejales de nuestra comuna a acercarse a la comunidad para tomar conocimiento real y efectivo de nuestras legítimas aspiraciones.
- 11. Exigimos transparentar e informar a los vecinos el estado de avance de proyectos relacionados con la construcción de una sede para Junta de vecinos y la multicancha, proyectos que nos fueron anunciados e informados en el año 2021 y respecto de I los cuales nada conocemos manifestando el justo temor de que ellos también tendrían la misma suerte que el proyecto de nueva Biblioteca.
- 12. Hacemos un llamado a los Vecinos y vecinas de nuestra Comuna de San Felipe a apoyar y manifestarse en contra de ésta decisión, que en

definitiva no solo es un retroceso en el tiempo y los recursos invertidos, sino que sepulta el ansiado proyecto de una Nueva Biblioteca para nuestra comuna, moderna y accesible para toda la ciudadanía y principalmente para nuestros niños, niñas y adolescentes, que permitía acercar y democratizar la cultura, las letras y las artes, y que hoy nos está siendo negada por la actual Administración Edilicia.

DIRECTIVA UNIDAD VECINAL Nº 17 BARRIO MIRAFLORES

PRESIDENTE

SECRETARIO